

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004**

Fecha: 18/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 1998 31 10002 00580	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA EUGENIA- ROJAS BARRANTES	MARIA- BARRANTES DE ROJAS	Auto Requiriendo A la parte demandante. Pone en conocimiento de la parte interesada, Resolucion 381 del 16 de diciembre de 2020.	15/01/2021		
63001 2018 31 10002 00290	Verbal	JAIME ALBERTO CLAVIJO DAVILA	DIANA MARCELA TORO ORTEGA	Auto aprueba liquidación De costas	15/01/2021		
63001 2019 31 10002 00299	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA INES ARBALEZ SALGADO	LUIS EDUARDO ARBELAEZ SALGADO	Auto de Trámite Enterar a la procuradora de la existencia de proceso. Ordena llevar a cabo visita socio familiar	15/01/2021		
63001 2020 31 10002 00176	Verbal Sumario	PAOLA ANDREA HINCAPIE MANRIQUE	RUYARDI GARCIA GARCIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado. Ordena compartir link proceso. Vencidos 3 días, comenzará a correr término de ejecutoria y traslado de demanda	15/01/2021		
63001 2020 31 10002 00254	Verbal	BRAYAN ALEXANDER CAICEDO	MARIO ARMANDO CEBALLOS LOAIZA	Auto Resuelve Solicitud Elevada por la parte demandante, en relación con actuación a cargo del CSJ. Requiere a la Coordinadora Operativa del CSJ para que adopte medidas. Ordena notificar auto que resuelve recurso de reposición calendarado a 25/11/2020.	15/01/2021		
63001 2020 31 10002 00254	Verbal	BRAYAN ALEXANDER CAICEDO	MARIO ARMANDO CEBALLOS LOAIZA	Auto decide recurso Se notifica en la fecha auto del 25/11/2020, que por error involuntario no se incorporó en el estado correspondiente. Auto resuelve no revocar ordena 6° auto admisorio. Concede Apelación. Pone conocimiento respuesta Nueva EPS	15/01/2021		
63001 2020 31 10002 00288	Verbal	MARÍA ISABEL CASTRO LONDOÑO	JOSE ARTURO GAITAN BOTERO	Auto ordena Oficiar Pone en conocimiento nota devolutiva de la ORIP Ordena al CSJ oficiar nuevamente a la entidad comunicando la medida cautelar. Requiere a la parte demandante para que allegue en T 2 días certificado tradición	15/01/2021		
63001 2020 31 10002 00314	Verbal Sumario	NORMA PATRICIA VELA MURILLO	MARIA ELENA VALERO DE VELA P.I.	Auto admite demanda Ordena notificar a la señora Maria E Valero, a través de trabajadora social. y a la demandante, en calidad de apoyo principal	15/01/2021		
63001 2020 31 10002 00321	Jurisdicción Voluntaria	LUIS FERNANDO RUIZ NIETO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Exhorta a la parte demandante y a su apoderado judicial. Reconoce personería	15/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2020 00323	Verbal	DANEIL FERNANDO GUZMAN OROZCO	GLORIA MARCELA ARENAS AGUIRRE	Auto inadmite demanda Concede T 5 días para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personería	15/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/01/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO